

# PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE **CANNABIS**: UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN

---



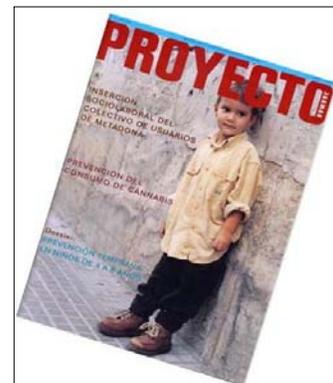
*Remedios Comas Verdú*  
Psicóloga  
Dirección Técnica de ATICA Servicios de Salud

## **PALABRAS CLAVE:**

Cannabis. Prevención Universal. Prevención Selectiva. Unidades de Socialización. Agentes Preventivos. Estrategias de actuación.

## **INTRODUCCIÓN: RELEVANCIA DEL PROBLEMA**

Los datos que arrojan las encuestas recientes y el ejercicio resultante de comparar los datos por estudios seriados y sucesivos en materia de consumo de drogas (Encuesta Escolar del Plan Nacional sobre Drogas), confirman la tendencia creciente de los niveles de consumo de cannabis en población juvenil en distintas categorías de frecuencia de uso (tanto en el indicador último año, como en el de en el último mes). Esta tendencia progresiva indica que se está produciendo un incremento exponencial, tanto de los jóvenes que pasan a hacer un uso regular y habitual del cannabis, como de aquellos que están iniciando la experimentación con esta sustancia.



Por aportar algún dato que refleje esta situación y con ello la relevancia que adquiere esta problemática en la actualidad, cabe señalar que, según las Encuestas Escolares realizadas por el Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1.994 hasta el año 2.002, los resultados obtenidos apuntan a las siguientes tendencias en la utilización del cannabis entre los jóvenes:

En primer lugar que desde el año 1994 el aumento que ha experimentado el consumo habitual de cannabis ha sido de diez puntos entre la población adolescente (pasando del 12,2% en 1994, al 22% en 2002), siendo en el

caso del consumo experimental este incremento comparativo de dieciséis puntos.

En segundo lugar, que las edades promedio de inicio en el uso de esta sustancia, siguen descendiendo paulatinamente, situándose en el año 2002 en los 14,7 años.

Por último, que las demandas de tratamiento en la población general por problemas derivados del abuso de cannabis son las más frecuentes, tras las de heroína y cocaína (en esta supone un 17% del total de las demandas), pasando a ser la droga que genera más demanda de tratamiento

(52%) si hablamos de menores de edad.

Estas tendencias no son de extrañar, dado que la percepción del riesgo de consumo de una determinada sustancia está vinculada al consumo de la misma. En este sentido, cuanto menor es el riesgo atribuido a una sustancia, mayor es el porcentaje de consumidores y como apuntan los resultados obtenidos en estas mismas encuestas: El incremento en el consumo de esta sustancia discurre paralelo a un descenso progresivo, respecto a la percepción de riesgo que los jóvenes tienen asociado a su uso.

En efecto, un número significativo de jóvenes en la actualidad considera que el consumo habitual de cannabis no produce ningún problema. Se considera, incluso una sustancia cargada de connotaciones positivas: Controlable, que produce buenas sensaciones y ayuda a estar con los amigos y con la gente, es algo mágico y fantástico, no causa adicción, no se inscribe en la categoría de droga, la imagen del riesgo se sitúa en otras drogas, en menos dañino que el tabaco, etc. Además, es algo normal y que todo el mundo lo hace, situándose otro de los ejes significativos del discurso de los jóvenes en el plano de la "normalización".

Esta realidad hace necesario dar respuesta a ese conjunto de informaciones erróneas, percepciones, opiniones y actitudes que resaltan las "bondades" del cannabis y su consumo, pero que ocultan o distorsionan los riesgos derivados del consumo habitual de esta sustancia y, para ello, se requiere de una reflexión previa por parte de los profesionales dedicados al abordaje de los problemas derivados del consumo de drogas, en torno a lo que está ocurriendo con el fenómeno del cannabis, para posteriormente poder buscar fórmulas y alternativas de prevención que redunden en beneficio de los jóvenes.

---

## **LA RESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA PREVENCIÓN DEL USO DE CANNABIS**

La evidencia de los datos presentados lleva aparejado, como se señala en el apartado anterior, la búsqueda de alternativas dirigidas al cuidado de la salud de nuestros jóvenes, a través de la Educación para la Salud como estrategia preventiva prioritaria de actuación, siendo imprescindible para el desarrollo de esta labor, la implicación activa de aquellos ámbitos de socialización en los que se desarrolla esta labor educativa.

En efecto, la familia y los agentes del medio educativo (entendido como la suma del escenario escolar y otros ámbitos sociales de educación no formal) poseen, además de responsabilidad en los procesos de desarrollo adaptativo de los niños y jóvenes, la cualidad de idoneidad para llevar a cabo la dotación de elementos favorables de un medio que propicie el desarrollo emocional y afectivo, las acciones necesarias de transmisión de valores y la traslación de aprendizajes de orden más instrumental que capaciten para enfrentarse a los retos de futuro.

Entre estos retos se encuentra la capacitación de los jóvenes para afrontar de un modo adecuado la oferta de drogas, entre las que se encuentra el consumo de cannabis, cuya extensión de su uso ha adquirido un nivel de "normalidad social" que hace que para un sector de la población juvenil, su utilización sea un mecanismo aceptado de adaptación e integración social en el grupo de referencia.

Este planteamiento lleva a plantearse la necesidad de empezar a llamar la atención sobre los riesgos del uso de cannabis, como ya se señaló en el apartado anterior y a hacer un llamamiento social a los padres y educadores para atender sin alarmismos, pero con seriedad, un fenómeno que afecta al futuro de los jóvenes.

Para ayudar en el desempeño de esta tarea a los agentes sociales implicados, se incluyen en el apartado siguiente algunas propuestas de actuación preventiva de carácter universal, es decir, dirigidas a aquellos jóvenes que no han tenido ningún contacto con el consumo, así como algunas propuestas de actuación preventiva más específicas de carácter selectivo, es decir, dirigidas a aquellos jóvenes que se encuentran en estadios iniciales del uso de esta sustancia, ya que el abordaje a nivel de prevención indicada llevaría a una intervención puramente terapéutica y/o de rehabilitación, que exigiría el desarrollo de programas de actuación especializados cuyo desarrollo sería objeto de otro artículo.

---

### **HACIA UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN PREVENTIVA**

El enfoque de intervención centrada en los niveles de prevención universal y selectiva del uso de cannabis por parte de los adolescentes o jóvenes, supone la combinación de dos tipos de estrategias:

A. Aquellas orientadas al fortalecimiento de los recursos personales de los adolescentes y jóvenes, que actúen como factores de protección frente a la oferta de consumo de cannabis.

B. Aquellas orientadas de forma específica a disminuir y/o eliminar el comportamiento y hábito de uso regular del cannabis.

#### **Acciones Generales de Educación Preventiva**

La estrategia basada en la educación orientada al fortalecimiento personal de los jóvenes se encuadra en los planteamientos de la prevención universal y se dirige fundamentalmente al desarrollo de habilidades de vida o de competencias en el marco de acciones multicomponentes.

Desde el planteamiento teórico formulado hace años por los autores de la denominada "Teoría de Desarrollo

Social" (Hawkins y Weis, 1985) se considera que los procesos de socialización de los individuos se generan e impulsan desde una serie de denominadas "Unidades Básicas de Socialización" que son fundamentalmente la familia, la escuela y el grupo de iguales y es en este escenario donde se impone el aprendizaje de comportamientos tanto prosociales, como antisociales, dependiendo de las influencias ejercidas hacia comportamientos saludables o no saludables.

A partir de esta premisa, la acción de los agentes preventivos, padres y educadores adquiere su máxima relevancia y pasaría por dar contenido a dos prácticas educativas básicas, que pueden hacerles capaces de actuar positivamente en los objetivos de impedir o evitar la progresión de los consumos de drogas:

Fortalecimiento de Vínculos afectivos y de comunicación con los educandos, de modo que reporten seguridad, afectividad y equilibrio emocional al desarrollo de los menores. Para ello, los educadores alcanzarán la cualidad de referentes significativos y con credibilidad ante los jóvenes en la transmisión de mensajes y pautas educativas, si son capaces de combinar la autoridad, entendida en sentido de asumir el papel necesario de establecer límites y normas que sirvan de referentes claros de conducta, con la capacidad de estar abiertos al diálogo y la escucha hacia las necesidades, inquietudes y prioridades de los jóvenes.

Capacidad, conocimientos y cualificación para ser figuras competentes en la transferencia de conocimientos prácticos y habilidades funcionales que favorezcan el desarrollo personal y la adaptación equilibrada al medio social. Entre estos aprendizajes o destrezas estarían ayudar a tomar decisiones, resolver conflictos, comunicarse con los demás, ser crítico, apreciarse a sí mismo, etc. En definitiva, se trataría de dotar de los

recursos personales capaces de hacer de la persona un ser autónomo y con capacidad de autocontrol para dirigir las acciones personales en función de metas, elecciones y criterios de decisión, basados en la maduración y el conocimiento de las consecuencias posibles, de cada itinerario vital que la persona vaya adoptando.

### **Acciones Específicas sobre el uso de cannabis.**

En la vertiente de las intervenciones específicas sobre el consumo de cannabis cabe destacar las siguientes acciones:

Cuestionar el discurso proconsumo que avala y autojustifica el mantenimiento del consumo personal. Los elementos de este discurso están basados en los supuestos y creencias parciales y sesgadas de resaltar las "bondades" de esta droga, en función de ciertas características como su condición de droga ecológica, que no provoca daño a la salud, que en comparación con otras sustancias psicoactivas establece niveles de práctica inocuidad, magnificación de sus propiedades de uso terapéutico, la asociación con formas de vida y pensamiento rebeldes propias de la juventud etc. y que establecen un marco que encuentra en los elementos de este discurso, todo un sistema de valores de plena sintonía con los que mantiene un importante sector del colectivo de jóvenes de nuestra sociedad.

Desarrollar una actitud crítica hacia el "marketing" del cannabis ayudando a descubrir que tras el aparente valor rebelde, de elección de los jóvenes y como seña de diferenciación del mundo adulto al que cuestionan, existe toda una parafernalia que tiene como único fin el negocio, sometida y tamizada por las mismas reglas de mercado que cualquier otro producto comercial (presentación atractiva, asociación a valores propios del sector de clientes al que se dirige, captación y fidelización

del consumidor). Ayudar a descubrir que el valor simbólico atribuido al uso grupal del cannabis, como elemento que ayuda a vehicular y estrechar las relaciones entre amigos, no es otra cosa que el ya conocido término de la presión de grupo, articulando acciones para evidenciarlo y afrontarlo con habilidades de resistencia a esa presión. La falsa percepción a la que induce la "norma cultural" traducida en el repetido "lo hace todo el mundo", debe confrontarse con datos de realidad que dicen que un 80% de los jóvenes no consumen cannabis de forma habitual.

Transmitir claves para ayudar a la comprensión de que el cannabis es una droga que sí genera dependencia y tiene efectos negativos asociados a su uso, en contra de la apariencia difundida de su inocuidad y de su carácter de sustancia de uso normalizado que no interfiere con las actividades de la vida cotidiana de los jóvenes. Entre los propios consumidores habituales se reconoce la presencia de problemas de memoria, trastornos del ánimo y dificultades para el desempeño de obligaciones básicas como el estudio o trabajo en proporciones dignas de consideración.

Acciones dirigidas a retrasar la edad de inicio en el consumo de cannabis, ya que según el "Modelo Secuencial" de Kandel (1.978) el consumo de drogas se va produciendo de un modo secuencial, a lo largo de diferentes etapas. De este modo, el consumo problemático de drogas no aparece de un modo repentino, sino que se va desarrollando a lo largo de un proceso evolutivo, de tal modo que el consumo de ciertas drogas precede al consumo de otras. En este sentido, se puede afirmar siguiendo a esta misma autora que, aunque por supuesto, situarse en una etapa no implica que el individuo vaya necesariamente a la siguiente, el consumo de cannabis se puede considerar un factor de riesgo, que favorece el paso a la utilización de otras sustancias psicoactivas, aunque no

determine de forma inevitable ese avance.

---

### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

La constatación, puesta en evidencia por diferentes investigaciones sociológicas, de la tendencia creciente del consumo de cannabis entre los adolescentes y jóvenes, hace necesario la puesta en marcha de estrategias de actuación desde las diferentes instancias educativas, dirigidas a prevenir su consumo y/o a reducir los riesgos asociados a su utilización, en aquellos jóvenes que se encuentran en los primeros estadios de consumo.

Estas estrategias de actuación requieren la implicación activa de las unidades de socialización que desempeñan una labor educativa y de mediación en la adquisición de actitudes y comportamientos saludables en los jóvenes, así como la puesta en marcha de estrategias de actuación que hagan posible el desempeño de su papel como agentes preventivos.

Por último destacar, la importancia de conjugar para la prevención del consumo de cannabis, aquellas acciones de educación preventiva desarrolladas desde el marco general de la Educación para la salud, con aquellas de carácter más específico sobre el uso de esta sustancia.

---

### **BIBLIOGRAFÍA**

Becoña Iglesias, E. (1.999). "Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas". Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

Becoña Iglesias, E. (2.002). "Bases científicas de la prevención de las drogodependencias". Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

Bobes, J. - Calafat, A. (2.000). "Monografía Cannabis". Revista adicciones. Vol. 12, suplemento 2.

Calafat, A. Y Juan M. (2.001). "La Legitimación del Cannabis en la Sociedad Española". Revista trimestral de la Asociación Proyecto Hombre.

Plan Nacional sobre Drogas (2002). "Encuesta escolar 2002". Madrid.

---

---